LA SECRETARIA DE SALUD

CERTIFICA:

Que el Acuerdo de Junta Directiva No 007 del 14 de abril de 2008" por medio del cual faculta al Gerente del HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE RIONEGRO- ANTIOQUIA, para celebrar contratos de salud en cuantía indeterminada" se encuentra vigente hasta tanto sea modificado o derogado por otro Acuerdo.

Este certificado se expide para efectos de trámites administrativos.

Dado en Rionegro, Antioquia el 03 AGO 2026

SILVIA PAULINA RENDÓN RENDÓN
Secretaria de Despacho

Redactor/ transcriptor: Claudia L. Galvis- Coordinador CAD HSJDR